



INSTITUTO INTERAMERICANO PARA LA INVESTIGACIÓN DEL CAMBIO GLOBAL

Ref: IAIUYDIR/2024/07

2 de abril de 2024

## NOTIFICACIÓN

**Asunto: Aprobación de la propuesta de Panamá para albergar la sede de la Dirección Ejecutiva del IAI y borrador del informe de la Reunión Extraordinaria 2024 de la Conferencia de las Partes del IAI**

Estimada Señora / Estimado Señor,

El *Artículo 95 del Reglamento de la Conferencia de las Partes del Instituto Interamericano para la Investigación del Cambio Global* (aprobado por la CoP-29, junio de 2021, Videoconferencia) establece:

*El director/a ejecutivo/a preparará un Informe Preliminar de cada Conferencia de las Partes. Dicho informe deberá contener todas las decisiones, las minutas de la Conferencia y los anexos, según corresponda. En un plazo no mayor que sesenta (60) días luego de la finalización de la Conferencia de las Partes, la Dirección Ejecutiva pondrá el informe preliminar a disposición de todos los participantes para su revisión y comentarios. Los comentarios serán enviados a la Dirección Ejecutiva dentro de los treinta (30) días a partir de la distribución del informe preliminar.*

Me complace informarles que el borrador del informe de la Reunión Extraordinaria 2024 de la Conferencia de las Partes de (Videoconferencia, 2024) está disponible en el sitio web del IAI para su revisión y comentarios en: <https://www.iai.int/es/cop-decisions>

La Sección I del borrador del informe incluye un resumen de los procedimientos y la Sección II incluye la Decisión 2024/Extra-CoP/1 adoptada por las Partes, mediante la cual:

*La Conferencia de las Partes aprueba la propuesta presentada por Panamá para albergar la sede de la Dirección Ejecutiva del IAI en Panamá.*

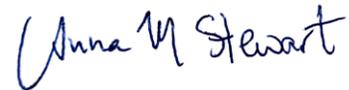
La Dirección Ejecutiva del IAI invita a los representantes nacionales que asistieron a la reunión a revisar y proporcionar comentarios sobre el informe de la reunión. De conformidad con el *Artículo 95 del Reglamento de la Conferencia de las Partes*, agradecemos recibir comentarios de los representantes lo antes posible, pero a más tardar el **2 de mayo de 2024**. Los comentarios pueden ser enviados a la Sra. Soledad Noya a [soledad.noya@dir.iai.int](mailto:soledad.noya@dir.iai.int).

La Dirección Ejecutiva del IAI agradece la generosa propuesta de Panamá para albergar la sede de la Dirección Ejecutiva del IAI. La Dirección Ejecutiva del IAI anticipa que este cambio apoyará la misión del IAI debido al liderazgo de Panamá en la ciencia-política internacional y regional y su sólida conectividad en las Américas y más allá.

La Dirección Ejecutiva del IAI también agradece a Uruguay por su generosidad al albergar la sede de la Dirección Ejecutiva del IAI durante los últimos 10 años, proporcionando recursos que han sido fundamentales para las operaciones exitosas de la Dirección Ejecutiva del IAI, permitiendo conexiones y colaboraciones con agencias nacionales de ciencia e investigación, agencias de cooperación y fomentando la colaboración en la región del Cono Sur y en las Américas.

Por favor, acepte, Señora/Señor, las seguridades de mi más alta estima y consideración.

Atentamente,

A handwritten signature in blue ink that reads "Anna M Stewart". The signature is written in a cursive, flowing style.

Dra. Anna Stewart-Ibarra  
Directora Ejecutiva